

El conde de Séguier El pleito de Oriente

Habíame alejado de la ciudad por breves días el anhelo de reponer mi flaca salud...

En Valldemosa, camino de Miramar, vino a turbar impensadamente mi solaz la fatal nueva: «El Conde Ulises de Séguier ha fallecido.»

Le conocí personalmente hace muy poco. Una insignificante nota bibliográfica alusiva a cierto libro suyo, inserta en estas columnas, movió su delicada cortesía a venir personalmente a darme las gracias...

Señalé a los lectores de LA ALMUDAINA, a vuela pluma, el valor pético de aquella obra. Su autor ya no pudo leer por sí mismo mis breves líneas bibliográficas.

Así me lo participaba con temblorosa pluma la amable Condesa, la compañera de su existencia, hoy su viuda desolada. Sus frases vibraban de emoción, de cortesía, de funestos recelos: «Nous avons été bien touchés, monsieur, de l'article que vous avez consacré à la dernière publication de mon mari...»

Realmente era desconsolador el estado en que se hallaba mi buen amigo. Un fuerte ataque de disnea le había herido traidoramente. Luego comenzó toda una serie de dolores, de tormentos, de inabarcables noches de insomnio...

No le fué posible realizar su deseo. La Muerte, —esa gran libertadora,— rompió los lazos que a este mundo le unían; tendió el espíritu las alas, y remontóse para siempre a las regiones de bienandanza eterna...

Sirvan estas efusivas frases de ofrenda póstuma, entrañable y sincera, a una amistad segada en flor. Si llegan los ecos de este bajo mundo a las alturas donde moran los bienhadados, de amigo cariñoso, merecedor siempre de todo afecto y simpatía...

Pesar, no ciertamente por él, que de hoy más puede entonar con voz vibrante el himno inmortal de la supremía liberación; sino por los que miserios y llorosos quedamos acá abajo, alentados sólo por el consuelo y la esperanza de poder decir al que nos precedió...

—¡Hasta pronto, oh amigo! hasta muy pronto tal vez... ¿Qué significan en el reloj de la eternidad dos, cuatro, diez, veinte años?... ¡Hasta luego, inolvidable predecesor!... à tout à l'heure!

M. OBRADOR.

(*) Así, Séguier, se escribe exactamente el apellido, y no Séguier, como a portia han estampado con insistente error éste y otros periódicos locales, en sendas gacetas y esquelas necrológicas.

Informaciones para LA ALMUDAINA

Apenas encauzado el conflicto entre Austria y Turquía por la anexión de Bosnia y Herzegovina, mediante el sacrificio del amor propio moscovita, una revuelta interior...

El Comité de la «Unión y Progreso», los «jóvenes turcos» que hace proximamente un año derrocaron con empujón violento viejos poderes, quizás incompatibles con la vida moderna de constitucionalismo verbalista...

Mantener en Constantinopla una guarnición hostil a las corrientes modernas fiel al Sultán absoluto, era vivir al borde de un volcán.

Ha ocurrido lo que era fatal que ocurriera con la vuelta al poder y a la confianza del Sultán, de Tewfik-pacha.

«¿Cuáles serán las consecuencias del grave estado de revuelta política en Turquía?»

El ejército del Comité de la Unión y Progreso avanza sobre Constantinopla y quizá en estos momentos alcance divisar desde sus vivacs las gallardas torres de Santa Sofía.

Al Gobierno se le supone débil ante el movimiento de los «jóvenes turcos» y con deseos de pactar.

El ejército, muy decidido, tiene como característica desde ambos campos contendientes, la intransigencia.

Las iras del populacho más que contra los europeos hacen objeto de sus feroces odios y venganzas a los armenios.

En estas condiciones se me antoja un paso firmísimo hacia la paz el reconocimiento de la independencia búlgara por parte de Turquía, firmado en Constantinopla en ocasión de llegar a un tratado comercial entre ambos pueblos.

El efecto producido entre el partido constitucional turco por tan trascendental acuerdo ha sido apastante al extremo de negar al Gobierno autoridad para firmarlo sin lograr de Bulgaria la indemnización de 92 millones de francos que parecía dispuesta a entregar al Tesoro de Turquía.

Bulgaria, como no podía menos de ocurrir, ha puesto en acción lo de a río resuelto... y aprovechándose de la honda crisis por que atraviesa actualmente el Gobierno de la Sublime Puerta, ha logrado el reconocimiento de su nacionalidad que la coloca en condiciones favorables para intervenir con su robusto poder militar en Turquía, en defensa de las vidas y los intereses de los cristianos.

No creemos que llegue este caso extremo. El reconocimiento por parte de Turquía de la independencia búlgara se me antoja obra de los gabinetes de París, Londres y Petersburgo que continúan su entente en cuanto, al peligro de Oriente se refiere.

No está disipado, pero bien pueden admitirse a libre plática como un atenuante al peligro de conflicto armado, en ello insistió, en que Bulgaria pueda actuar como nación constituida.

El ejército constitucional sigue tomando posiciones estratégicas alrededor de Constantinopla.

Mañana viernes se supone entrará en la capital sin encontrar dificultades: con el ejército libertador van buen golpe de diputados del Comité «Unión y Progreso».

Abul Hamid se encuentra en situación muy comprometida.

Sólo Dios, poniendo tiento a sus manos, puede evitar que estos sean los últimos días de su accidentado y agónico reinado.

Andrés CORZUELO.

gado por «Je Sais Tout» de una información acerca del boxeo.

Mr. Wille Lewis, que así se llama el informador, aporta datos muy interesantes. Por lo pronto, nos demuestra que en la profesión de boxeador, hay un porvenir muy lucrativo.

Sharkley, Fitz, Simmons, James Corbett, Jeffries, Tommy Burns y otras «estrellas» del boxeo ganaron sumas enormes.

Cuando el canadiense Tommy Burns se batió con el colosal negro Jack Johnson, quedó derrotado, pero satisfecho.

A fuer de hombre previsor, Burns sólo se había avenido a luchar con el negro, a condición de que, después del combate, le fueran entregados 150.000 francos. No en el caso de que ganara, sino en cualquier caso.

Así llegó, perdió y cobró. Y además ha logrado Tomm Burns en poco tiempo reunir 1.200.000 francos, que es un capitalito, a fuerza de romper tibias y mandíbulas.

La Pascua rusa es la fiesta por excelencia. No cabe mayor alegría, ni más solemnidad que los rusos ponen en celebrarla.

Aquel día, cuantos se cruzan por la calle, se besan en la boca y cambian en breve diálogo: —¡Cristo ha resucitado!

—¡Es verdad, hermano! ¡Cristo ha resucitado!

Y nadie falta a esta obligación. El mismo czar Nicolás II pasó, hace algunos años, junto a un centinela, le besó y le dijo:

—¡Hermano! ¡Cristo ha resucitado!

Pero el emperador oyó con asombro la siguiente respuesta: —¡No, hermano! ¡Cristo no ha resucitado!

Creyendo haber oído mal, el czar insistió: —¡Miserable! —gritó el czar furiosamente.

Pero el furor de S. M. se calmó pronto. En cuanto le advirtieron que el centinela era judío.

La cuestión Macías Lo que dice la prensa militar

El Diario de la Marina dice: «Desconocemos los fundamentos de esa acusación, que, por la forma y circunstancias en que aparece, ha adquirido desgraciadamente, un carácter sensacional y de escándalo.»

Pero nos parece muy aventurado lanzar esa clase de acusaciones tan rotundas cuando se desconocen todos los elementos de información que constituyen el expediente de adjudicación de la escuadra, en el que han intervenido tantas entidades y autoridades técnicas, jurídicas y administrativas que son las que por mayoría han debido determinar la resolución del ministro.

A nuestro juicio interesa antes que nada a éste y al Gobierno esclarecer los hechos y demostrar de una manera palmaria que no deje lugar a dudas lo infundado de la denuncia, única manera de destruir los recelos que se han creado en la opinión pública acerca de la adjudicación de la escuadra, cuya construcción es de interés supremo para la defensa naval de la Patria.

to, que se descubra, caiga el que caiga, y que el dinero de la Nación se gaste bien y no se derroche.

Pero vamos a defender algo más alto que el Gobierno mismo y más grande que los 200 millones tan traídos y llevados.

Vamos a defender la disciplina militar, infinitamente más importante que Gobiernos, escuadras, Tesoros y todos los partidos políticos juntos.

La disciplina quedó ayer por los suelos con el acto del señor Macías, ante la admiración de gran masa de españoles embobados a la vista de un atrevimiento, que, digan lo que quieran, no tenía, ni podía tener, otra finalidad que la de hacerse notable con un golpe de efecto.

En el Congreso y en el Senado se ha pedido el expediente de adjudicación de la escuadra para estudiarlo y discutirlo, y es de creer que para acusar y juzgar al Gobierno, en todo ó en parte, si se desprende de ese estudio materia punible.

Si así es, ninguna falta hacía la acusación de una personalidad extraparlamentaria, la que, por muy respetable que sea, no ha de ser más sabia que la suma de todos los senadores y diputados dispuestos a fiscalizar por obligación los actos del Gobierno.

Opiniones La Correspondencia de España excita al señor Macías a que en vista de la situación que se le ha creado diga quienes son los que le ha impulsado a presentar la denuncia, y pregunta: «¿Son políticos ó no los que se esconden detrás de Macías y ahora le dejan solo?»

A B C dice que la denuncia de Macías es una decepción, pues todo el mundo esperaba acusaciones concretas y no vaguedades.

Entre políticos y abogados ha causado mal efecto la lectura de la denuncia.

Los Sres. Nougues y Morote dicen que la denuncia carece de finalidad legal.

El conde de Romanones también participa de esta opinión y dice que es criminal acusar sin pruebas.

El general Concas sostiene que la acusación ha sido una lamentable equivocación, pues el ministro de Marina es incapaz de prevaricar.

El domicilio de Macías Telegrafía un corresponsal: Hemos estado en el domicilio del Sr. Macías.

En el portal de la casa hay una mesa, con unas 200 tarjetas, todas ellas de comerciantes, industriales y particulares; de militares y personalidades políticas, firmas; y algunos pliegos llenos de firmas.

La señora que es joven y agraciada, notándose en ella las huellas del reciente disgusto, nos dijo que estaba tranquila; que esta tarde visitaría a su esposo, en la prisión y que esperaba tranquila de que triunfara la justicia y la buena fe de su marido.

Hasta las tres y media estuvo declarando ante el juez militar el Sr. Macías.

A esa hora había ya en el despacho de oficinas de prisiones militares buen número de personas aguardando a que dieran las cuatro para pasar a visitar al detenido.

Entre los primeros que entraron en la celda estaban el general Concas y el diputado Martín Rosales, pariente del Sr. Macías.

como no podía menos de suceder, con la de todas las personas sensatas.

El señor Montero Ríos, que conceptúa que por ningún concepto se puede poner en duda la moralidad del ministro de Marina y de todo el Gobierno, cree que éste, por esa misma razón, debe proceder con calma, no adoptando precipitadamente ciertas resoluciones que pudieran convertir al señor Macías—para ciertas gentes, se entiende,—en un mártir, cuando siguiendo el asunto sus trámites naturales, es seguro que el autor de la denuncia ha de caer en el mayor de los desprestigios, aparte de la responsabilidad que pueda corresponderle, y que seguramente no será pequeña.

En el Congreso El señor Nougues.—Yo si creo que en lo que dice ese señor hay indicios para la formación de un sumario para averiguar la verdad por el Congreso.

Dicho señor se funda en las Reales ordenes de concurso y adjudicación de la escuadra y correspondientes acuerdos del Consejo de ministros.

Corresponde, pues, que declare, por qué esto lo juzga como prevaricación, y que no sólo él declare, sino que declaren todos aquellos que quieran hacerlo.

Pero ¿con qué libertad va a declarar el señor Macías, si como primera providencia se le encarcela.

Ha ejercitado el señor Maura el monopolio de la moralidad y habla derecho a esperar que no diera motivo a murmuraciones públicas, no del arroyo, sino de individuos de todas las clases sociales.

El señor Maura: En ningún discurso mio habrá encontrado S. S. nada que le autorice a hablar de monopolios de moralidad que me atribuye a mí.

Desde que se votó la ley de la escuadra empezaron las murmuraciones; para evitarlas está la fiscalización parlamentaria, pues no rehuimos responsabilidades.

Leído el documento por S. S., se ha visto que en él no hay pruebas.

Parece S. S. estimarlo justo, y esto es ya dudar de la honra ajena.

Decía el señor Nougues que el escrito del señor Macías era una denuncia, pero es una petición, porque en él lo que se solicita es que haya siete diputados que se hagan cargo de ella.

Para que los diputados acusen les requiere dicho señor.

Sólo podía dirigirse para ello al Congreso porque es el único fiscal.

Si la hubiese enviado a un juez, habría pedido que procediera.

El documento es, pues, una petición. Esto es claro y terminante.

Esto demuestra que el presidente del Congreso ha cumplido con el reglamento en la tramitación del asunto.

Ahora pide el señor Nougues una comisión especial, y me extraña que ponga su firma en esta enmienda que socava el régimen parlamentario y va contra nuestro prestigio y prerrogativas.

La comisión ha dictaminado ya sobre la denuncia del señor Macías, y una de dos; ó el Congreso, en forma reglamentaria, tiene que hacerla suya, ó desecharla por injustificada.

«Pregunta S. S. qué haría el presidente del Consejo al recibir en la presidencia la denuncia? Pues es muy sencillo: si no cumplió el deber de acusar, y vuelve a mí este documento, yo lo enviaré al fiscal de S. M.»

(Muy bien en la mayoría.)

El señor Alvarez: No creo que sea el mejor procedimiento.

El señor Maura: Eso en el caso que no se crea que hay motivos para acusar. Documentos que, por altos deberes de la defensa nacional, no pueden enviarse, no vendrán, así como aquellos que pueden perjudicar a los concursantes de aquella asamblea adjudicatoria.

El señor Urzáiz: El régimen parlamentario ó no funciona bien ó debe funcionar con un Gobierno, una mayoría y una oposición organizada.

Yo creo que el jefe de la oposición liberal, por fortuna ó por desgracia, llamado a sustituir al señor Maura, debe ser el primero en hablar, y yo le cedo con gusto la palabra, sin perjuicio de que yo más tarde dé mi opinión.

El Presidente: Eso es tanto como decir que hable el señor Moret.

El señor Urzáiz: Es que he oído decir que no hablaba porque yo pedía la palabra.

Pero si es que no quiere hablar ahora, hablaré yo.

A mí me da lo mismo; al menos con ello le doy una prueba de consideración.

Ruego al ministro de Marina no vea más que respeto en mis palabras, y la seguridad de que en todos sus actos le creo haber procedido lealmente.

retiene el presidente del Consejo que con ocasión de ese dictamen se diga si se acusa ó no al Gobierno, ¿es esto?

El señor Maura: Ya he hablado.

El señor Urzáiz: Es que esta votación ha da prejuizoarlo todo.

No me mueva ninguna pasión personal al hablar en esta forma.

Yo creo en el ministro de Marina porque le conozco, pero como no conozco las reformas no tengo obligación de creer en ellas.

La comisión no tiene tiempo suficiente para hacer un detenido estudio, y de la aprobación del dictamen se deduce que no ha obrado mal el gobierno en el asunto de la escuadra.

Esto es una cosa interesantísima, pero entiendo que no puede resolverse un pequeño dictamen de la comisión que lo ha emitido después de dos ó tres horas tan solo de estudio.

El Presidente del Consejo: Ha tergiversado el concepto de mis palabras el señor Urzáiz.

No he dicho nunca que represente el acuerdo del Congreso, sobre el dictamen que se discute, dar por terminado todo debate sobre el asunto de la escuadra.

La aprobación del dictamen solo representa que no hay siete diputados dispuestos a sostener la acusación del señor Macías.

Luego podrá seguir el Parlamento, como siempre, su gestión fiscalizadora en el asunto de la escuadra como en cualquier otro, pero conste que sin hablar ya de prevaricación.

Es ineludible que el Congreso acuse, si lo cree justo, al gobierno, y sino ayude a que el acto del señor Macías sea juzgado por los tribunales de justicia, porque supongo que nadie ha de pensar, si el gobierno no merece el calificativo de prevaricador, que vaya a quedar impune el acto realizado por el señor Macías.

Yo someto esta aprobación a la consideración de la Cámara.

(Muy bien en la mayoría.)

El señor Urzáiz: Quedamos pues—dice—en que la cuestión de la escuadra puede examinarse independientemente del acuerdo sobre la denuncia del señor Macías.

Ha dicho antes el presidente del Consejo que ignora la causa de la detención del señor Macías y esto no puede ser.

Podrá el gobierno no entrar a apreciar la conducta del juez en el asunto, pero desconocer la causa de la detención, esto es imposible.

El Presidente del Consejo: Yo necesito que al resolverse este asunto se haga sin equívocos porque están comprometidos muy altos intereses. Si entre vosotros hay alguien que crea que se debe llevar adelante la denuncia haciéndola, esa es la defensa que podéis hacer del señor Macías, apoyarle en sus derechos.

Es inútil que insistáis en si el gobierno sabe ó no la causa de la detención del señor Macías. Es como si preguntárais la causa de que el juez de guardia, por ejemplo, hubiese decretado esta tarde un registro domiciliario ó cosa por el estilo. Los jueces obran en virtud de sus facultades con absoluta independencia.

El señor Urzáiz rectifica únicamente para decir que la aprobación del dictamen significa que el gobierno no debe ser acusado.

Hay que dejar libertad de que os acusen si hay alguien que lo estime preciso.

El Presidente del Consejo: La comisión no tenía que resolver más que lo que ha resuelto conforme al reglamento. Vosotros si queréis acusar, acusad. Es vuestro deber. Pero si no acusáis es claro que representa que no estimáis justa la denuncia. De lo contrario faltaría a vuestros más altos deberes como representantes del país.

(Muy bien en la mayoría.)

El señor Urzáiz rectifica nuevamente. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

PALMA

Ayer fué curado en el dispensario de la Cruz Roja de los Hostalets, por el médico don Miguel Castañer, Gaspar Bauzá, de 13 años de edad, presentando una herida con fractura de la primera falange.

Los números 19583-84-85-86-87 y 88 premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el día 10 del actual con el centenar del premio mayor, han sido despachados en la Administración de Loterías número 9 de la Plaza de San Antonio de esta Capital.

La guardia civil del puesto de esta ciudad ha denunciado a la autoridad competente a varios conductores de camiones por infracción del Reglamento de carreteras.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un joven que presentaba una contusión en una pierna efecto de un fuerte golpe dado contra un madero, en unas obras del Ensanche.

Han sido denunciados al Juez municipal respectivo dos jóvenes que en la plaza Mayor habían sostenido una reyerta resultando ambos con contusiones.

El señor Alcalde dió ayer las órdenes oportunas para que se activen los trabajos de limpieza de la acera de agua de la Plaza Mayor y calle de Colon a fin de calmar las quejas de los vecinos que se ven privados de proveerse de dicho líquido.

Por la guardia civil de los puestos de Alcudia y Petra han sido denunciados a los Alcaldes respectivos distintos sujetos por apacentar los ganados en propiedad ajena.

Por la policía ha sido denunciado al señor Gobernador un joven por abusos cometidos en la vía pública.

En el «Círculo de Obreros Católicos de Palma», el próximo domingo día 25, a las ocho en punto de la noche, el Dr. don Antonio Sancho y Nebot, Catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar, dará una conferencia versando sobre el tema: *El alma humana y lo sobrenatural*.

Antes y después de la conferencia habrá piezas musicales, finalizando el acto con la divertida pieza en mallorquín, de D. P. de A. Peña, titulada: *Mestre Fornari*.

Para conseguir la desgravación ó bien la disminución y equidad del impuesto de consumos sobre el pescado, que se solicitará del Gobierno, se han adherido, hasta el presente, las entidades siguientes:

Liga Marítima de San Sebastián, salvo reservas consiguientes al sistema especial tributario de Guipúzcoa, representando 302 veleros con 62 vapores.

Liga Marítima de Santander y Gremio de Pescadores de dicho puerto, representando 298 veleros y 57 vapores.

Liga Marítima de Cádiz para conseguir la disminución y equidad en el impuesto, representando 438 veleros y 8 vapores.

Cámaras de Comercio de Barcelona y Ayamonte.

Por la secretaría general de la Universidad de Barcelona se ha publicado el siguiente anuncio:

«Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Agosto de 1964, los que deseen dar validez académica a los estudios de enseñanza no oficial, de las carreras de Practicantes y Matronas en esta Universidad durante el presente año académico, podrán solicitar su inscripción en los primeros cursos de las citadas carreras, en el Negociado de Medicina de esta secretaría general durante los días lectivos del 1 al 15 de Mayo próximo, de 9 a 11.

Las inscripciones se solicitarán por medio de instancia, justificando los interesados, al entregar aquélla, los requisitos siguientes:

Los Practicantes presentarán certificación de haber aprobado en una Escuela Normal los conocimientos de la enseñanza primaria superior, partida de nacimiento (una sencilla y otra legalizada) a fin de, acreditar tener 16 años de edad y certificación de prácticas.

Las Matronas acreditarán ser mayores de edad por medio de partida de nacimiento (una sencilla y otra legalizada), estar aprobada en una Escuela Normal de Maestras de la enseñanza primaria y presentando las casadas autorización de su marido para seguir esta carrera, concedida por acta notarial, y además un certificado de prácticas.

Los Practicantes y Matronas abonarán en el Negociado respectivo 25 pesetas en metálico, un sello móvil para la inscripción y otro para el resguardo.»

Una excursión del Centre Català

Mañana por la mañana saldrán en coches del «Centre Català» los socios que forman el «Grupo Excursionista y Festivo» de aquella sociedad, para realizar la excursión que tienen proyectada a Estalenchs, Font de la Menta, Benyalbafar, Esporlas y Establiments.

Seguramente asistirán a la misma, el presidente de la novel sociedad,

«L'Espurna» don Lorenzo Riber Pbro. y el Senador catalán, don Alberto Rusiñol.

Los socios de dicho «Grupo» están muy animados, para realizar algunas otras excursiones durante este año.

Notas municipales

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, aprobando varios expedientes para la colocación de panteones y algunas cuentas.

También se reunió la Comisión de Obras aprobando varios permisos para obras particulares y algunos expedientes de trámite.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público a efectos de reclamación el padrón de cédulas personales para el presente año.

De Sociedad

En el vapor «Lulio», llegaron ayer mañana de Barcelona; don Pedro J. Bosch, don Francisco Grau, dona Ana Arco y familia, don Juan Muntaner, don Ignacio Puster y señora, don Jaime Moragues, don Juan Palmer, don Miguel Planas, don Antonio Ramis, don Juan Muntaner y don Nicolás Brondo.

En el mismo vapor regresó el presidente de la Diputación don José Alcover.

A bordo de vapor «Isteño» salieron ayer para Ibiza, don Juan Arabí, don Mariano Ripoll, don Juan Ripoll, don Francisco Palau y don Pedro Escanellas.

En el mismo vapor marcharon a Valencia don Andres Salas, don Lorenzo Peralmu, don Francisco Soriano, don Teodoro Mateu, don Antonio Bosch, don José Gomila.

También salió para la ciudad del Turia la señora marquesa del Palmer.

Ayer salieron para Ibiza la comisión de magistrados compuesta de los señores Valencia, Verdú y Quintana y el teniente fiscal señor Docal, al objeto de ver y fallar las causas del presente y próximo cuatrimestre.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña María Josefa Nadal, viuda de Mas.

La finada era persona que por su carácter supo conquistar la consideración de cuantos la trataron.

Descanse en paz.

Reciba la familia la expresión de nuestro pésame.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido admitida al inteligente industrial don José Rubert la dimisión presentada del cargo de Comisario regio en el Consejo provincial de Industria y Comercio de Baleares; dimisión que ha presentado debido a su estado de salud.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia del Socorro solemnes funerales en sufragio del alma don Pedro Balle Rullán presbítero.

El acto, que se vio muy concurrido; puso de manifiesto las numerosas simpatías que se había granjeado el finado.

Reiteramos a su familia, nuestro más sentido pésame.

La fiesta del 1.º de Mayo

Los socialistas de esta ciudad, siguiendo la costumbre de todos los años, están organizando algunos actos para conmemorar la fiesta del 1.º de Mayo.

Ayer por la mañana el compañero don Francisco Roca acompañado de otro miembro de la Junta estuvo a visitar al Sr. Gobernador exponiéndole sus propósitos.

Los actos consistirán en una diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta ciudad; manifestación cívica recorriendo varias calles de Palma y por la tarde una gran campestre cuyo punto aun no se ha determinado.

Subasta de solares

El señor Alcalde ha señalado el día 29 de Mayo próximo, a las 12 de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para la venta en pública subasta de los solares resultantes del derribo del Baluarte de Zanoguera y cortina inmediata, que comprende una area de 2574 metros, formando las calles 92, 93 y la señalada con la letra Q. del plano de ensanche y las propiedades lindantes con la calle del Maradero.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 33.470 pesetas.

Audiencia

Causa por hurto y escándalo

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Bartolomé Villalonga Anglada y Severiano Joaquín Mosquera, acusados del delito de hurto y escándalo público.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituido don Joaquín Pascual.

La defensa de los procesados corrió a cargo del abogado don Miguel A. Riera. Abierta la sesión se procedió al examen de los procesados empezando por el Bartolomé Villalonga, quien afirmó que en la tarde del día 29 de Febrero de 1968 la pasó paseando con una mujer llamada Eugracia Pont, visitando varios establecimientos de bebidas.

Que al anochecer se encontró con el

otro procesado Mosquera y los tres juntos se fueron por la inmediaciones de la fábrica del Gas en cuyo sitio su compañero concubió con la Egracia no haciéndolo él por haberse resistido aquella.

Afirmó que quitaron un duro a la Egracia que gastaron en comida.

Interrogado el procesado Severiano Mosquera confirmó los dichos de su compañero negando empero que cogiera dinero alguno a la Egracia.

Como testigos fué llamada la interesada la que no compareció y leida su declaración en ella confirma los dichos añadiendo que ella pagó el gasto en cada uno de los establecimientos que visitaron.

Terminado el período de las pruebas, el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de calificar los hechos de un delito de escándalo público por el que debe imponerse a cada uno de los procesados la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, multa de 500 pesetas y 8 años y un día de inhabilitación temporal, y de otro de hurto en cantidad de 5 pesetas por el que debe imponerse al Mosquera por ser reincidente, la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y al Villalonga la de 30 días de arresto.

Las partes en breves informes sostuvieron sus conclusiones, pidiendo la defensa una sentencia absolutoria.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Suicidio en Santañá

La guardia civil del puesto de Santañá ha puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa haber sido encontrado colgado de un algarrobo en el punto conocido por la *Tanca den Bonico*, el vecino del lugar de Llombars, Buenaventura Escaltes Vila Expósito, soltero, de 23 años de edad.

Al lugar de la ocurrencia acudieron el Alcalde, el Juez municipal y el médico titular, empezando el segundo la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al Cementerio donde se le practicará la autopsia.

Se ignoran los móviles que pudieran incurrir al desgraciado Escaltes a atentar contra su vida.

El «Beatriz»

El conocido armador de esta plaza don J. Antonio Cortés (Xigarro), recibió ayer un telegrama de Marsella, participando que se habían verificado las pruebas del motor instalado en el bergantín goleta *Beatriz*, habiendo dado un resultado satisfactorio.

En las pruebas el *Beatriz* desarrolló un andar de seis millas por hora.

Ayer debió salir el citado buque de aquel puerto para Barcelona, con un cargamento de cemento.

El armador se propone establecer con este buque mixto de velero y vapor, un servicio quincenal entre este puerto y el de Barcelona.

Las elecciones municipales

El acto del domingo

El próximo domingo a las ocho de la mañana se reunirá la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad para proceder al acto de proclamación de candidatos para concejales.

Cuantos deseen ser proclamados candidatos deberán presentar propuesta por escrito, firmada por dos concejales ó ex-concejales, ó en su defecto ser propuesto por el vigésima parte del número total de electores ó bien haber sido elegido concejal por el mismo término municipal.

Una vez constituida la Junta, los interesados, ó sus apoderados, presentarán sus propuestas y desde luego serán proclamados candidatos quienes se hallen en los anteriores casos.

Verificada la proclamación, se expedirá a los candidatos la oportuna credencial que acredite su derecho.

Togo funcionario público que impida ó dificulte la entrega de documentos indispensables para que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes, incurrirá en las penas señaladas en el título 8.º de la vigente ley electoral.

Los candidatos proclamados tendrán derecho a fiscalizar las operaciones electorales, a nombrar dos interventores y suplentes para cada Sección ó Mesa electoral y a nombrar apoderados para todos los actos de la elección, exigiéndose que el nombramiento de apoderado sea hecho ante Notario, en escritura pública.

Según dispone el artículo 29 de la ley, en los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.

En este caso el presidente de la Junta municipal proclamará definitivamente elegidos a los candidatos.

Los conservadores

Sigue reinando entre el elemento conservador de esta ciudad, mucho entusiasmo con motivo de las próximas elecciones municipales.

Ayer reunido también el comité del partido para cambiar impresiones.

Al interrogar a varios prohombres conservadores, respecto a si se designarían más candidatos, que los ya conocidos, para ir a la lucha, nos han

Liquidación FORZOSA Y RAPIDA

de todas las existencias de la antigua y acreditada tienda vulgarmente llamada

«CAN BITLA»

SINDICATO, NUM. 31, 33 Y 35 OCAISION EXCEPCIONAL EN EL RAMO DE PAÑERIA!

Cortés de traje desde 2 pesetas.—Cortés de pantalón desde 1 peseta.—Cortes de gabán desde 10 pesetas.—Ricos paños lmalaya para abrigos de Señora desde 3 pesetas metro Géneros al metraje desde 1 peseta metro.—Mantas de lana para cama a 15 reales.—Mantas pura lana blanca para camas de matrimonio a 12 pesetas

No comprar sin visitar esta baratura y aprovechar esta ocasión de obtener géneros a precios inencontrables SINDICATO NUMS. 31, 33 Y 35

manifestado que nada en definitivo se ha resuelto todavía.

Hoy es probable que quede ultimado este extremo.

Cabe no obstante asegurar que dado el entusiasmo que se nota, es muy probable que prevalezcan los temperamentos de una lucha mas intensa.

Los liberales

El partido liberal ha designado al joven abogado don Alejandro Jaime para candidato en el distrito 8.º.

Probablemente estos días, elementos republicanos y liberales, celebrarán algunos mítines de propaganda electoral en esta ciudad y las afueras.

Los regionalistas

Entre los socios de *L'Espurna* se ha tratado estos días de las próximas elecciones, reinando deseos de presentar un candidato en el primer distrito, no con ánimo de tener un concejal, sino para ejercitar sus partidarios el derecho electoral, convencidos de que de este modo se fomenta el civismo.

Los socialistas

De ir a la lucha los socialistas en el séptimo distrito presentarán candidato a don Juan Mari y Mari.

TEATROS

Lirico

A las nueve y media dadas comenzaba anoche la función. Esto originó algunas manifestaciones de impaciencia, y les sobraba razón a los protestantes, no en balde se oye una interminable sinfonía y ha de levantarse el telón para una obra que ha despertado especial interés.

Raffles a más de una obra de emociones, en la que el espectador aguarda ansioso como salvadora el héroe, (que en ella es un carácter impulsivo que del robo ha hecho un arte temiendo locos a los *detectives* ingleses) los lazos de sus perseguidores y las dificultades que brotan en su camino, es una obra romántica; el amor como crisol donde se purifica el pasado da alientos al bandido de levita, que el autor ha hecho simpático, por sus rasgos generosos, su liberalidad, su conducta con las víctimas de sus robos, de los que aprovecha una parte mínima para con la más importante devolvería aparatadamente como alarde de su arte supremo en despojar al prójimo y en especial por su talento extraordinario, gracias al que sale vencedor en el cuerpo a cuerpo que sostiene con un famoso *detective*.

Es obra que carece de primores, y de verosimilitud, no en las hazanas de *Raffles*, inverosimilitudes que serían explicables para el mayor efecto, sino en la conducta de los otros personajes que no hay que considerar tonos de capriote.

Los dos primeros actos no despertaron grandes entusiasmos; interés sí, pero muy debilitado en el segundo. Fue en aumento en el tercero y el cuarto, cuando *Raffles* se ve acorralado. Es en donde brota la animación escénica y aparece el nervio de la obra, lo que la ha dado permanencia en los carteles. Son los recursos de *Raffles* cuya adopción en los momentos de apuro es de intenso efecto.

Al terminar el último acto sonaron muchos aplausos. El éxito, no tan grande ni con mucho de lo que se esperaba, adese a *¿que va a pasar?* Colmaua la curiosidad, deja la obra escasa estela: a lo sumo, un poco de simpatía y admiración mas que por la habilidad y sangre fría en sí de *Raffles*, por el fin que le guía a lo último, como *Tenorio* que cambia de rumbo y también al amor debe el cerrar el libro de sus locuras. El amor lo salva.

Un caso de viruela

Ayer tarde llegó hasta nosotros la noticia de que en el arrabal de Santa Catalina se había declarado un caso de viruela.

Procuramos conocer la certeza de la noticia y desgraciadamente la pudimos confirmar, manifestándonos que se trataba de un caso de viruela discreta, que ayer tarde debió ser denunciado a las autoridades e Inspector provincial de Sanidad.

No dudamos que las autoridades tomarán las medidas necesarias para procurar un total aislamiento y evitar que se propague tan terrible enfermedad.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Procedente de Barcelona, llegó a las seis de la mañana, el vapor correo «Lu-

†
LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA NADAL
VIUDA DE MAS
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
«Q. E. P. D.»
Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas (presentes y ausentes) y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al rosario que, en sufragio de su alma, se dirá en la Iglesia del Socorro hoy 24 a las once y seguidamente al funeral y entierro, por lo que recibirán especial favor.
Casa mortuoria: Caldés, 3
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Curación de las hernias (TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN:

que el lunes próximo día 26 de Abril estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestigian la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor únicamente el lunes próximo día 26 de Abril. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

En Capuchinos, fiesta de la Divina Pastora: Habrá misas cada media hora; a las siete y media, misa de Comunión general con plática preparatoria por el R. P. Director de la Orden Tercera; durante la misa y comunión la Capilla Seráfica cantará escogidas piezas de Aller, Candi, Millet y Calduch; a las diez se cantará Tercia, acto seguido se expondrá a S. D. M. y luego la Capilla Seráfica ejecutará la misa a cuatro voces en honor de San Juan Evangelista de Gound, con acompañamiento de instrumentos de cuerda y ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Alfonso M. de Ager; por la tarde a las cuatro y media se celebrará la Tercera Orden a los que lo hubiesen solicitado; a las cinco exposición de S. D. M. Trisagio popular, novena y sermón por el mencionado P. Ager, Tantum Ergo, Bendición y reserva, y finalmente se dará la Bendición Papal y habrá besamanos a la Divina Pastora.

23 Abril

Crédito Balear	100'00
Fomento Agrícola	94'00
Ferro-Carril	100'00
Islaña Marítima	106'00
Obligaciones id.	103'00
Sociedad Alumbreado por Gas	120'00
Salinera Española (acciones)	140'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
Obligaciones 5 por 100	101'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica	18'00

CULTOS

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas
Continúan en las Capuchinas en honor de la Divina Pastora: Exposición a las seis; a las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad al anochecer Coronilla de las doce Estrellas cantada y reserva de S. D. M.

Visita a la Cueva de María
A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta Horas
Continúan en las Capuchinas en honor de la Divina Pastora: Exposición a las seis; a las diez Misa mayor cantada por el pueblo con acompañamiento de armonium y sermón por el R. D. Antonio Truyols, Catedrático del Seminario; al anochecer meditación, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Antonio de Padua dedicadas a Nuestra Señora de la Consolación. Exposición a las seis y media, acto seguido se leerán las adoraciones de Sor Rosa y turno de misas rezadas; a las diez Misa mayor solemne, cantándose la de «Angelis», con sermón por el R. don Jerónimo Patro, Pbro.; por la tarde a las seis y media, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Misa mayor de la Catedral-Básilica predicará el R. P. Salvá, Provincial de los Franciscanos.

En todas las iglesias parroquiales, a las siete y media, misa de Comunión general solemne para los niños y niñas que por primera vez han de recibir la Sagrada Eucaristía.

En Santa Eulalia, fiesta en honor de San Francisco de Paula: A las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Nicolás Reus del Oratorio; por la tarde a las seis se continuará el Septenario del Santo Cristo.

En San Jaime, fiesta en honor del Buen Pastor: A las diez Horas y Misa mayor con sermón por el R. don Miguel Gaya, vicario de la misma iglesia.

En el Oratorio de la Misericordia fiesta que las Hijas de la Caridad dedican a su fundador San Vicente de Paul con motivo de la traslación de sus reliquias: A las diez y media, exposición del Santísimo Sacramento y Misa mayor con sermón por el R. P. Antonio Serra de la Congregación de la Misión; al anochecer, expuesta S. D. M. Trisagio cantado, Te-Deum y bendición del Santísimo.

CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria, a cargo de los profesores Porcel, Ros, Ordinas y Oliver. Para informes Obispo, 13.

CRECENCIALES TILONARIAS para el nombramiento de Interventores

Necesaria para las Elecciones Municipales que han de celebrarse el día 2 de Mayo de 1969.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená, 2, Palma y en la sucursal de Inca, calle Mayor, 12.

TELEGRAMAS

LA DENUNCIA DEL SEÑOR MACIAS

Madrid 23 a las 18'35
Escedencia del señor Macias

El Diario Oficial del ministerio de Marina publica una disposición ordenando el pase a la situación de escedencia forzosa con destino a esta Corte del Teniente auditor de primera clase don Juan Macias.

Macias conducido al Congreso

El teniente auditor señor Macias fué conducido en coche al Congreso a las nueve de la mañana, acompañado del Juez instructor y del secretario de la causa.

El señor Dato auxiliado del marqués de Santa Cruz le puso de manifiesto el expediente de curso de la Escuadra, invitándole a que señalara donde se cometió el delito de prevaricación que imputa en su denuncia al ministro de Marina y al Gobierno.

Parece que el señor Macias no pudo concretar las acusaciones que consigna en su denuncia.

En vista de ello el señor Dato dió por terminada la diligencia, levantándose acta y regresando el señor Macias a las prisiones militares.

Comentarios entre militares y políticos

En los círculos políticos y militares se hacen vivos comentarios respecto al hecho de que el señor Macias fuera sin previo acuerdo de la Cámara a declarar ante el presidente del Congreso.

Los políticos dicen que el señor Dato quedó autorizado ayer solamente para acordar la forma que debía adoptarse para que la Cámara oyera al señor Macias, pero nada más.

Los militares y los marinos estrañan que estando el señor Macias sujeto a un proceso por la jurisdicción militar pueda ninguna otra sacarle de la prisión para pedir declaración al procesado, recordando con este motivo las disposiciones legales que preceptúan que en un mismo asunto no pueden intervenir dos jurisdicciones distintas con solo el acuerdo de un cuerpo colegislador cuando la soberanía es ejercida por ambas Cámaras.

Alrededor del Congreso

A las 5'45 de la tarde se veía escaso público en la carrera de San Jerónimo y alrededores del Congreso. La mayoría de transeúntes eran meramente curiosos.

Hoy como ayer se ha adoptado igual lujo de precauciones gubernativas, incluso se han enarenado las calles.

Madrid 23 a las 24
La cuestión Macias.—Proposición que se discutirá mañana

Mañana se discutirá en el Congreso la proposición incidental que apoyará Melquiades Alvarez, pidiendo el nombramiento de una Comisión de diputados en la que están representadas todas las fracciones políticas, para que se encargue de estudiar el expediente de adjudicación de la escuadra, la denuncia del señor Macias y los demás extremos que puedan referirse al Gobierno respecto a la adjudicación de la escuadra.

Reunión de ministros

Después de la sesión se reunieron en un despacho del Congreso, todos los Ministros excepto los de Fomento y Guerra.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios de mañana.

En favor de los detenidos.—Solicitando adhesiones.

En la rotonda del Congreso se reunieron después de la sesión, los diputados republicanos señores Nougés, Giner de los Rios, Azzatti, Morote, Perez Galdós, Cervera, Romero y el senador señor Sol y Ortega.

Acordaron marchar en grupo al Juzgado de guardia y ponerse a disposición de los que fueron detenidos con motivo de la manifestación verificada al salir del Congreso varios diputados.

Estos señores están dispuestos a realizar gestiones para defender a dichos detenidos.

Luego visitaron a los señores Morot y Canalejas para pedirles que les ayuden en sus gestiones para recobrar la libertad de los detenidos.

Los republicanos están dispuestos a observar una actitud enérgica en caso de ser desatendidos por el Gobierno.

El acta de la comparecencia del señor Macias

El acta que leyó uno de los secretarios en la sesión de hoy del Congreso sobre el interrogatorio del señor Macias dice así:

«En Madrid 23 de Abril de 1909, compareció en el despacho del Presidente de la Cámara el Teniente Auditor señor Macias.

El Presidente requiere al señor Macias para que en vista del expediente remitido por el Ministro de Marina tenga a bien señalar los documentos que a su juicio contengan la prueba de las afirmaciones hechas en la denuncia que remitió a la Presidencia de la Cámara.

El señor Macias manifiesta que ni por decoro propio ni el del Congreso se considera en el deber de cooperar en el estudio del expediente mientras no recobre la libertad de acción que le permita exponer de palabra ante el Congreso su protesta razonada, contra el procedimiento irregular que se siguió en este asunto.

Invitado reiteradamente el señor Macias para aclarar y precisar con relación al expediente las pruebas de la denuncia, insiste en su negativa que considera razonable desde el momento que no se esperó la resolución del Congreso para proceder contra él.

Firman el acta los señores Dato, Macias y los Secretarios señores marqués de Santa Cruz y Quirroga.

CONGRESO

Madrid 23 a las 24
Interpelación sobre los sucesos de ayer en Madrid

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión a las 3'40.

El señor Canalejas anuncia una interpelación sobre los sucesos acaecidos ayer y anteayer en las calles de Madrid.

Aceptada por el Gobierno la interpección, el señor Canalejas la expone inmediatamente.

Acusa al Gobierno de haber atropellado por medio de sus agentes a ciudadanos pacíficos, los cuales solo cometieron el delito de expresar sus simpatías al salir varios diputados del Congreso.

Dice que el Gobierno trata de aprovechar la conmoción de la opinión pública para preparar amaños electorales.

Censura al ministro de Gobernación por haberle atribuido la preparación de la manifestación celebrada ayer.

Alude el señor Canalejas a las detenciones verificadas y pregunta si se ha declarado el estado de sitio en Madrid.

Termina calificando de ridícula la acusación que se formula contra los detenidos.

El ministro de Gobernación señor Lacierva, contestando al señor Canalejas relata lo ocurrido en la carrera de San Jerónimo y niega que haya habido extralimitaciones por parte de los agentes de la autoridad.

Explica cuanto había dicho a los periodistas que concurren a su despacho, lo cual se concretó a manifestarles el sentido de que la manifestación de simpatía hacia el señor Canalejas resultó contraria para él.

Recuerda las pruebas de respeto al derecho de manifestación que había dado el Gobierno, el cual no hace alardes de fuerza cuando se trata de actos legítimos.

Añadió, ahora se trata del delito de coacción sobre las Cortes, por cuyo motivo no merece censuras el Gobierno por las precauciones que adoptó.

Termina diciendo, que si a pesar de las medidas de prudencia, en caso de que continuase la manifestación, se procederá con mesura, pero con energía; y rechaza que esta actitud obedezca a maniobra electoral alguna.

Rectifica el señor Canalejas y rechaza que él organizase la manifestación.

Agrega que solo censura al Gobierno por la forma de efectuar las detenciones y la manera de tratar a los detenidos.

Los señores Morote, Giner de los Rios y Nougés, formulan denuncias sobre casos particulares sobre deten-

ciones arbitrarias que se han efectuado con motivo de los sucesos desarrollados en Madrid ayer y anteayer.

El señor Cervera denuncia al ministro de Gracia y Justicia el mal estado en que se encuentran los calabozos de los Juzgados.

La cuestión Macias

Se reanuda el debate promovido por la denuncia presentada por el señor Macias.

El Presidente del Consejo dice, que en vista de lo propuesto en la sesión de ayer, el señor Macias estuvo en el Congreso esta mañana y se le invitó a que ante el expediente integro, concretara los puntos principales de su denuncia; y que todo cuanto había manifestado estaba consignado en el documento que leería un señor secretario.

Un secretario dá lectura a éste documento del cual resulta que el señor Macias se negó a cooperar al esclarecimiento de la denuncia, mientras no recobre su libertad y somete su declaración al juicio de la Cámara.

El señor Moret agradeció los esfuerzos que se habían hecho para esclarecer la cuestión y terminó diciendo que en vista de su resultado, insistía en la necesidad de que se votase la enmienda que presentó ayer.

El Presidente del Consejo insiste en los inconvenientes que tiene dicha enmienda, la cual estima innecesaria toda vez que todos los diputados pueden visitar al señor Macias y estudiar el expediente integro.

El señor Urzúiz sostiene que no debió hacerse caso de la denuncia, pues ésta carece de valor.

Se desecha la enmienda por 114 votos contra 48.

Se levanta la sesión a las 7'45.

SENADO

Madrid 23 a las 24
Ruegos y preguntas

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Azcarra.

Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

El señor Rodríguez pregunta el motivo de las detenciones hechas ayer tarde y añade que le parecen arbitrarias.

Le contesta el ministro de Instrucción diciendo que sus noticias son contrarias.

Rectifican ambos.

El señor Dávila dice que anoche vió en las inmediaciones del Congreso un alarde de fuerzas y que un agente le empujó diciéndole ¡atrás!

Añade que no encuentra motivo para esto añadiendo que el Gobierno perturbaba el orden con estos alardes.

El ministro de Instrucción declara que las medidas que se han tomado son para evitar las manifestaciones de los grupos que rodeaban el Congreso y la repetición de los actos realizados contra el ministro de la Gobernación.

El señor Dávila rectifica y dice que la silba contra el Ministro es debida a la imprudencia de los socios del *Círculo Conservador*.

Orden del día.—Proyecto de Administración

Se entra en la orden del día y se votan en definitivo las leyes de amnistía y de pensiones a los obreros de los arsenales.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local y el señor Palomo apoya una proposición al artículo 103.

Y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 23 a las 18'30
Interior contado 87'85
Interior fin de mes 87'97
Amortizable, 5 p. 102'75
Amortizable nuevo 00'60
Banco de España 459'00
Compañía Tabacalera 401'00
Francos 11'65
Libras 28'09
Exterior (sin cupón) 99'00

TERREMOTOS EN MADRID Y SEVILLA

Madrid 23 a las 24.
Temblor de tierra

A las cinco de la tarde se ha sentido en Madrid ligero temblor de tierra, habiendo sido más ostensible en el centro de la población.

Detalles.—Dos sacudidas.—Alarma Ampliando la noticia acerca del temblor de tierra ocurrido esta tarde

debo añadir, que en la mayoría de los pisos notóse fuerte trepidación moviéndose los objetos.

Según los datos del Observatorio ocurrieron dos sacudidas en el intervalo de dos segundos, marcando el reloj las cinco y cuarenta y cuatro minutos.

La primera sacudida fué más intensa y de mayor duración que la segunda, siguiendo la dirección de Norte a Sur sintiéndose más en la parte Sudeste de España.

La alarma en esta Corte fué grandísima sobre todo entre los vecinos de los pisos altos en los que la trepidación fué más marcada.

Mucha gente salió a la calle temiendo ocurrieran hundimientos.

Efectos del temblor.—Averías

En los ministerios de la Guerra y de Hacienda se notó muchísimo la trepidación produciéndose gran alarma entre el personal.

Una casa de la calle de Sevilla ha sufrido importantes averías habiendo sido preciso su apuntalamiento.

Animación en las afueras.—Muebles en desorden

Muchas familias presas de gran pánico han salido de sus casas dirigiéndose a las afueras.

En las casas números 4 y 6 de la calle de Sevilla rodaron los muebles y objetos, quedando en completo desorden.

En la Fábrica de Tabacos y en toda la zona Norte fueron marcados los movimientos creyendo ocurrirían muchos hundimientos.

En el Cuartel del Conde Duque se desmoronó un muro, sin que ocurrieran desgracias.

Otros desperfectos.—Sin desgracias

A última hora llega hasta nosotros la noticia de que en una casa vieja de la calle de Santiago se hundió el techo produciendo gran ruido que aumentó la alarma entre los vecinos.

En la calle del Amparo ocurrió otro hundimiento sin que ocasionara desgracias.

Además han ocurrido otros hundimientos sin importancia.

Vecinos que abandonan la capital Muchos vecinos presos del terror han abandonado sus viviendas con el propósito de pasar la noche en las afueras de la Capital.

Estas se ven concurridísimas.

La policía ha redoblado la vigilancia en las afueras a fin de evitar fechorías.

Movimientos sísmicos en Sevilla.—Pánico

Acaba de recibirse un despacho de Sevilla dando cuenta de que ha ocurrido un terremoto que ha durado diez segundos.

Afirma el despacho que se vió oscilar claramente los árboles.

Quienes se hallaban escribiendo, la letra les salió temblorosa.

Se produjo gran pánico saliendo mucha gente a la calle temiendo una catástrofe.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 23 a la 1.
Firma de guerra

El ministro de la Guerra ha sometido a la regia firma los siguientes decretos: destinando al Gobierno militar de Toledo al brigadier don Ricardo Teruel, procedente de la Benemérita; y nombrando para sustituirle al segundo jefe del gobierno militar de Menorca.

Prácticas de campaña

El batallón de alumnos de la Academia de Toledo, marchará el próximo lunes al campamento de Alijares para dar principio a las prácticas de campaña.

Borrascosa: sesión de la Duma

Noticias de San Petersburgo dan cuenta de una sesión tumultuosa de la Duma al discutirse una proposición pidiendo se acordara felicitar a la Cámara de Bulgaria por haberse reconocido la independencia de dicho país.

El orden fué restablecido al declarar el presidente que enviará el telegrama de felicitación.

Madrid 23 a las 18'30

Anciana atropellada.—Interés de los Reyes.—Chauffeur detenido.

La anciana atropellada anoche por el automóvil de la Reina Cristina continúa en estado grave sin embargo de carecer de importancia las heridas sufridas, pero la conmoción cerebral que le sobrevino agrava su situación por su avanzada edad.

La Reina doña Cristina acompañó a la lesionada a la Casa de Socorro presenciando la cura, y asistió después al acto de darla la extremaunción.

El Rey don Alfonso estuvo en la Casa de Socorro visitando a la herida.

El chauffeur fué detenido, prestando declaración ante el Juez de guardia que instruye las primeras diligencias.

Se ha confirmado que el automóvil de S. M. marchaba a pequeña velocidad.

Los sucesos de Turquía

Dicen de Constantinopla que el Parlamento turco después de una larga discusión aprobó la proposición declarando comprendido dentro de toda legalidad el acto realizado por el Ejército de Macedonia.

Antes del debate llegaron cinco buques de guerra turcos.

Un oficial turco saltó a tierra, portador de un pliego dirigido al presidente del Parlamento, cuyo pliego decía que la Marina se ponía a disposición del Parlamento.

Este acuerdo fué adoptado en sesión secreta y ratificado en sesión pública.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica el nombramiento de catedrático numerario en virtud de oposición para la Cátedra de Historia Natural, Fisiología é Higiene del Instituto de Mahón, a don Celso Arévalo.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la Real orden destinando al Gobierno militar de Menorca al teniente coronel de Estado Mayor don Felino Aguilar.

Firma regia

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la regia firma los decretos ascendiendo a inspector de primera clase del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos a don Juan Catalina García.

A inspector de segunda clase del mismo cuerpo a don Antonio Rodríguez Villo; a inspector de tercera a don Pedro Torres Lanzas; y a jefe de primer grado a don Francisco Bofarull.

El de Fomento puso a la firma de S. M. los decretos nombrando inspector general de ingenieros de caminos a don Juan Alvarez Anton.

Nombrando ingenieros jefes del mismo Cuerpo a don Ricardo Ibarra, don Carlos Alfonso, don Alejandro Llano y don Delfin Fernandez.

Concediendo la distinción de caballero de la Orden del Mérito Agrícola a don Salvador Castelló.

Admitiendo a don José Rubert la dimisión del cargo de Delegado de industria y comercio de Baleares.

Y jubilando al jefe de Administración del ministerio de Fomento D. Adolfo Llorens.

Arrollado por un tranvía

En la cuesta de San Vicente en el momento de subir en un tranvía en marcha, Manuel Fernandez, fué arrollado, sufriendo infinitas heridas de pronóstico grave, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 23 a las 22'30.
Candidatura monárquica

En representación del Centro conservador, formarán la candidatura de las derechas monárquicas don Francisco de P. Villar y Carmona, D. Manuel Juncadella, don Gustavo Peyra y el conde de Figols.

Don Cayetano Pareja se presenta por el distrito octavo.

Conferencia sobre Administración local

El diputado a Cortes de Urgel, don Juan Garcia Massó, dará una conferencia en la sociedad «Reunión Familiar Instructiva» de Hostafranchs desarrollando el tema: «L'acció corporativa en la llei d'Administració local».

El tiempo

El día de hoy ha sido verdaderamente primaveral.

Una temperatura muy agradable convidaba a lanzarse a la calle, por cuyo motivo los paseos se han visto muy concurridos.

En el mar reina completa calma.

La supuesta pista terrorista.—¿Será un bromazo?

La pista encontrada, según «El No

ticiario Universal», para esclarecer los atentados terroristas resulta ser lo siguiente:

La policía supo, por confidencias que en la playa denominada de Casa Antunez era el sitio donde depositaban su correspondencia los terroristas.

Trasladóse allí en automóvil y después de varias pesquizas fué encontrado debajo una piedra un papel que decía: «Debo cambiar de sitio lo que sabes» firmado, Luis.

Con motivo de otra confidencia el jefe de policía se ha trasladado hoy a un campo de las inmediaciones de la barriada de San Andrés y allí, entre la hierba, ha encontrado dos tubos de latón llenos de pólvora y cargados con clavos y perdigones.

La prensa de la noche, excepto «El Noticiero» expresa la creencia de que se trata de un bromoso.

Llegada de un buque de guerra

Hoy ha fondeado en este puerto el buque de guerra italiano «Misen», escuela de guardias marinas.

Dicho buque ha cambiado con la plaza los acostumbrados saludos.

El capitán ha visitado, más tarde, a las autoridades.

Candidatura para las elecciones municipales

Los diarios publican hoy las candidaturas íntegras para las próximas elecciones municipales.

Entre los lerrouxistas los nombres más conocidos son los de Iglesias, director de «El Progreso»; Vinaixa exconsejal de Valencia; Galofre, Oller, pintor; y Morros y Anglés, exdiputados.

En la candidatura de las izquierdas solidarias, figuran Trinidad Moñegal, abogado; Roca y Roca publicista; Llull, abogado; Iglesias, autor dramático, si bien se asegura que este último renunciará.

De los conservadores, Trabal y Aber, exconcejales; Olano, fabricante Dalmares, presidente del comité de Defensa Social y Villar, arquitecto.

Llegada de excursionistas

Hoy han llegado a ésta, doscientos cincuenta excursionistas, para visitar las bellezas que Barcelona encierra.

Dichos expedicionarios son de París, Lyon y Dijón.

Exposición de Bellas Artes

El Ayuntamiento ha acordado oficialmente celebrar en el próximo año una exposición internacional de Bellas Artes, en esta ciudad.

Corresponsal

Sociedades y Corporaciones

Sociedad «La Cortecera»

Esta Sociedad en liquidación, con arreglo al artículo 41 de sus estatutos, la Comisión liquidadora nombrada al efecto ha acordado vender en pública subasta las fincas de su propiedad, mobiliario, utensilios y saquerío vacío, consistiendo las fincas en:

1.º Un edificio destinado a fábrica de molinera de corteza de encina y pino, con su correspondiente maquinaria, situado en este término municipal números 43, 45 y 47, de la calle de la Cortecera, en el Molinar de Levante, que mide una superficie de unos 1.400 metros ó lo que fuere.

2.º Una casa y corral, sita en el mismo punto número 424, de la carretera de Lluchmayor, contigua y unida al anterior descrito edificio del cual hoy día forma parte y cuya superficie es de unos 142 metros.

3.º Un edificio situado en patio, en la misma calle de la Cortecera, número 95, y que mide una extensión de unas 14 áreas, ó sean 1.400 metros, ó lo que fuere.

Dichas fincas se subastarán con el mobiliario, utensilios y saquerío vacío en ellas existentes en dos lotes; uno evaluado en 28.000 pesetas por las dos primeras fincas descritas, y otro evaluado en 20.000 pesetas por la tercera, en el despacho de la misma Sociedad, (calle de Cortecera, n.º 45), el día 4 de Mayo próximo, a las 16, rematándose a favor del mejor postor.

El pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener lugar la subasta y remate, como tambien los títulos de propiedad de las expresadas fincas, el mobiliario, saquerío y utensilios, estarán de manifiesto en el despacho de la Sociedad, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, todos los días laborables hasta el señalado para la subasta, desde las 8 a las 18 horas.

Palma 22 de Abril de 1909.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Gabriel Ros Julia.

Solas ó mezcladas con vino, las aguas de BURLADA, son las mejores conocidas para la mesa.

La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

LAS MONJAS Novedades para Señora Especialidad en artículos de lujo. página 10 para LUTO.

OCASION

Directamente y sin entenderse con intermediarios se venderá, en buenas condiciones para el comprador, una galerita, casi nueva, para uno ó dos caballos. Hay además diferentes juegos de guarniciones. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la

CUARESMA

Chales blanda legítima, chales imitación blanda, mantillas blanda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en esta capital: en la farmacia y droguería de DON JOSE MIRÓ, Colón, 22.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use. Es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidie mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado. Es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelve á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello

N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.



"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopear el cutis.

J. SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.



VENEREO Y SÍFILIS

Estrecheces uretrales, prostaticitis, cistitis, entorpes de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los famosos, únicos y legítimos medicamentos

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

COSTANZI

CONFITES, ROOB É INYECCION

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, etcétera, se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzadamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues ensandolos en las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU Y NGLADA, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse á las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden

Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Melavella (Gerona).

Distancia de Barcelona. En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reuma, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.—Grandes comodidades y servicio esmerado en todas sus dependencias.

Administración: RAMBLA de las FLORES, 18, entresuelo BARCELONA

¿ES USTED UN REUMATICO?

PROCÓRESE EN SUS COMIDAS

AGUA de VILAJUIGA

La más rica en LITINA

PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA.

ES LA DE MAYOR VENTA.

Y LA MÁS ECONOMICA EN SU CLASE

¡FÍJASE EN TODAS PARTES!

Representante: F. Gamarra, Roig, 0

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

FUERZA MOTRIZ
Se alquila. Informarán plaza de Antonio Maura, 2, (Tienda de Muebles).

SE VENDE
motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Se alquilan
dos segundos pisos de mucha capacidad, plaza de San Francisco, núm. 1.

Primer piso
para alquilar en la calle de la Merced, núm. 28, con todas las comodidades apetecibles, con agua y pizas para lavar. Informarán San Miguel, 24, 1.º

Biso 2.º para alquilar
Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, pizas para lavar y coladuría situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo.

Contabilidad
Para llevar el comercio ó fábrica por varias horas al día, se ofrece un joven con buenas referencias y que sabe algo de francés. Informes Botones, núm. 31.

SELLOS DE GOMA
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

PDSTALES ARTÍSTICAS Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz
Línea del Brasil Plata
Servicio mensual fijo y rápido.
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Mayo, el vapor español de 7.500 toneladas
BARCELONA
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto, el día 3 de Mayo, el vapor

ARGENTINO
Admite carga y pasaje para dichos puntos
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

MAREO CONTRA EL MAREO
MAL DE MAR

usad «THE AMIRTA-RICHARD» preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condón.

Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo. Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno.

(Caja 2 Ptas.) * PUNTOS DE VENTA * (Caja 2 Ptas.)

En Barcelona En Palma

Por mayor.—J. Condón, Botatell, 44. Droguería de Alejo Cerbellá, Plaza de Antonio Maura, núm. 8.

Por menor.—Dr. Segalá, R. Flores, 4.

En los demás puertos de España: Farmacias principales.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Tipografía de Amengual y Muntaner.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

El día 10 de Mayo, saldrá de Barcelona, para Buenos Aires, el grandioso vapor

CORDOVA

Excelentes condiciones para el pasaje de TERCERA CLASE, con amplios dormitorios con ventanas al mar.—Iluminación eléctrica.—Baños, duchas, etc.—Salón comedor especial para TERCERA CLASE.

El día 23 de Mayo, saldrá el nuevo y lujosísimo trasatlántico

PRINCESSA MAFALDA

Servicio y cocina española

Para informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (Esquina Pelaires).

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el medicamento y su resultado prodigioso

SANTALOL SOL

GENOROL

Único principio activo de la especie de Santal, cuya esencia ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento que se anuncia para curar la BIENORRAGIA en todas sus manifestaciones: Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y otros. Múltiple acción y económica.

Aviso: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe é ignorancia, pidiéndose siempre «SANTALOL SOL» con el nombre de Genorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo las peticiones, reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, Cortes, número 606, (calle) á Balme, Barcelona.

Venta

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma.]

Grand Hotel:
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Semana gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMERIAQUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Cura tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él, y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 79, Wardour Street, Londres 263, Inglaterra.

Depósitos en PALMA DE MALLORCA:
CENTRO FARMACÉUTICO